



**UNAP**

Facultad de  
Ingeniería Química

**RESOLUCION DECANAL N° 025-2019-FIQ-UNAP**

Iquitos, 30 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al fundamento expuesto en el Oficio N° 017-2019-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr., previo análisis y en base al Capítulo VI del RAPUNAP, solicita la aprobación de Retiro del Semestre Académico II-2018, del (la) estudiante del III Nivel: AMIAS RIOS, BORIS, identificado (a) con código N° 2094201; por motivos de problemas personales.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. - APROBAR el Retiro del Semestre Académico II-2018, del (la) estudiante: AMIAS RIOS, BORIS, identificado (a) con código N° 2094201; de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal.**

**ARTÍCULO 2º. - La Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. HUGO EMERSON FLORES BERNUY  
Decano



Ing. ROBINSON SALDAÑA RAMIREZ  
Secretario Académico (e)



C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo.